

CASA DE LA MUJER



La Casa de la Mujer es un Servicio con más de 30 años de vigencia y ofrece una atención especializada y multidisciplinar a todas las mujeres. Constituye la sede del **Programa Municipal para la Mujer** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que desde la Concejalía de Acción Social realiza actuaciones dirigidas a todas las mujeres de la ciudad, constituyendo un espacio de información y formación que busca promover la plena **Atención Integral** de la mujer en la sociedad: atención psicológica, social, educativa, jurídica y laboral, y acogida para mujeres maltratadas.

En relación a las mujeres víctimas de la violencia de género la atención que se realiza es integral, es decir, proporcionando los recursos sociales necesarios para afrontar la problemática específica de cada caso, facilitando los medios para la **inserción social, laboral y personal** con un equipo de profesionales interdisciplinar.

Estos servicios son:

- Servicio de información.
- Asesorías especializadas: social, jurídica, psicológica, y educativa.
- Terapia psicológica individual y grupal.
- Servicio de atención y acogida.
- Atención integral para las mujeres y sus hijos e hijas.
- Alojamientos provisionales, pisos tutelados y Casa de acogida a las mujeres maltratadas junto con sus hijos e hijas.
- Servicio de Tele alarma.
- Apoyo en las necesidades básicas.
- Formación y apoyo en la búsqueda de empleo.

A este Servicio de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género se puede acceder de distintas formas:

- Acudiendo directamente al Servicio de Igualdad de la Casa de la Mujer.



María José Martín
Trabajadora social COAPEMA

- Por derivación de otros recursos como: Servicios Sociales Comunitarios, especializados, como Casa de las Culturas, Albergue Municipal... A través del IAM (específico de Atención a la Violencia de Género: **a través del teléfono 24 h. 900-504-405, gratuito** para emergencias de malos tratos para toda la Comunidad Autónoma (ya nombrado en el nº anterior de esta revista) mediante el Trabajador/a Social, Abogada/o de Guardia; del Centro de emergencia; de la oficina de atención a las víctimas; A través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Local Guardia civil...); de Entidades Sociales, Salud, Educación...

El proceso de atención lo inicia un/a Trabajador/a Social del equipo, que escucha, valora y diagnostica la situación planteada, para elaborar un plan de intervención adaptado a cada mujer y sus hijos si los hubiera, informando y orientando sobre los procedimientos, ayudas y recursos existentes, acompañándola siempre en la toma de decisiones priorizando la seguridad física de la mujer e hijos, coordinando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: para acompañamiento, incidencias, alojamiento en caso de necesitarlo...

Además, desde el programa de atención integral a víctimas, se trabaja también **en la prevención de la violencia machista**, sensibilización e interviniendo con jóvenes y adolescentes, familiares para facilitar la detección precoz.

Dirección:

C/ Don Juan de Aragón, 2
50001 Zaragoza

976 726 040

casamujer@zaragoza.es

<http://www.zaragoza.es/mujer/>

**Horario de atención: de 08:00 a 19:00h.
de lunes a viernes**

Fuera de este horario,
la atención es a través del:

900 504 405

activándose las guardias
jurídica y social, para garantizar
una atención integral a la mujer.